

recaído la soberanía en el pueblo; que la Nobilísima Ciudad lo representaba, y así, debían quedar abolidas las autoridades hasta no recibir nueva investidura del Cabildo. Continúa asegurando que esta noticia llamó la atención de todos, y le faltó añadir la palabra *botarates*, pues los que no lo son conocieron alguna equivocación en ese alegato, al mismo tiempo que una verdad infalible. Esta es que, faltando el soberano, recae la soberanía en el pueblo, lo cual no se negará ni en los países donde la ley fundamental sea el despotismo. El equívoco consiste en asegurar que por falta de soberano recayera la soberanía en sólo el pueblo de México, á quien únicamente representa su Ayuntamiento; siendo así que recae en todo el pueblo de la monarquía.....

«... Sólo Cancelada puede fingir con tanta inverosimilitud que los pasquines salían de palacio, cuando los más eran contra el gobierno, y aun de aquel barbarismo, *Mueras los gachupines*, es más verosímil la voz esparcida en México de ser nuestro autor quien, siendo gachupín, lo puso, con el objeto de meter más fuego á la discordia. El Mayor de la Plaza, Noriega, encargó á los que nombran la *Partida de Capa* que observara á Cancelada, porque se hizo sospechoso....

«En cuanto á la proposición que *los europeos juraban*, etc., si se toma en el sentido de fidelidad al rey y permanecer unidos á la metrópoli entre tanto estuviese en estado de seguir bajo su obediencia, y no sujeta á los franceses, todos, tanto europeos como americanos de todas clases, lo tenían jurado, con demostraciones de un particular regocijo; pero si se entiende ese juramento de unión á la metrópoli para el caso de quedar sujeta á la Francia ó á un rey puesto por Napoleón, su juramento era nulo, temerario, y no debía cumplirlo, por ser injusto hasta el grado de infidelidad. Por último, es falso que los europeos juraban; cuando más, serían los muy pocos que entraron en la conjuración contra el Virrey, y quienes, incluso algunos criollos,

no pasaban de trescientos. Compárese este número con el de trece ó catorce mil europeos avecindados en México, y con más de setenta mil en todo el reino de Nueva España, y se verá cuán falsa es la proposición *los europeos juraban*. Estas voces fueron engendrando y aumentando entre el vulgo una rivalidad tan inicua é infundada, y eso ha sido el origen de la detestable y fatal insurrección del mismo reino....

«Desgraciado el autor en probar la infidencia (de Iturrigaray). Debe confesar que, aun cuando hubiera probado é injustamente convencido que ella era la causa eficiente y total de la actual revolución, nada adelantábamos; porque ese descubrimiento no proporciona el remedio, y sólo sirve de exasperar el mal. Sin ejecución tres años ha los proyectos del Sr. Iturrigaray, ni intención de restablecerlos, la insurrección ha aparecido y seguido, á pesar de continuarse por el Gobierno el camino opuesto. La odiosa y ridícula discordia de gachupines y criollos, encendida y fomentada hasta aquí, ha causado lamentables desastres, y ha llenado la Nueva España de sangre y de lágrimas, privándonos de los auxilios con que seguramente debíamos contar. Descubrir el origen de estos males, sin aplicar los remedios, no puede tener otros fines, que, ó injuriar á ciertas personas, ó adular á otras, ó renovar disputas odiosas y que encienden la discordia. ¿Y se sufren tantos y tamaños males por capricho de cuatro hombres empeñados en sostener su desacierto contra la opinión de todo un Reino, y contra la sentencia de los primeros Tribunales de la Nación? ¿Y se consiente que uno de estos discolos, inepto, sin discreción, y atolondrado, active el fuego con libelos llenos de falsedades?

«Oh tiempos, oh costumbres! Destiérrense de nosotros esos hombres turbulentos y cismáticos; prescín-dase de partidos, extínganse, y en su lugar sustitúyase la concordia y unión de todas las clases; respétense las Leyes y Autoridades de la Nación; castíguense á los

que se atreven contra unas y otras, y muy severamente á los que siembran discordias, las alimentan ó renuevan las ya apagadas ó extinguidas, y España reunida triunfará de sus enemigos.»

Cancelada no se aquietó, sino que dió respuesta con el folleto *Conducta del Excelentísimo Señor Don José Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta á la vindicación que publicó Don Facundo Lizarza* (Cádiz, imprenta del Estado mayor-general, 1812). Beye de Cisneros volvió á la defensa, firmada esta vez por el Lic. D. Manuel de Santurio García Sala y D. Facundo de Lizarza, en el escrito (que ya excede de las dimensiones del folleto y toma las del libro) intitulado *El Excmo. Sr. D. José de Iturrigaray, Virrey que fué de Nueva España, vindicado en forma legal contra las falsas imputaciones de infidencia propuestas por el Acuerdo de México y apoyadas por D. Juan López Cancelada en sus dos manifiestos* (Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812). Estos escritos, los primeros que en España dieron idea clara de lo que ocurría en México, hubieran originado á Iturrigaray «grandes dificultades—dice Alamán—si no se hubiera acogido á tiempo á la amnistía publicada por las Cortes cuando se verificó su instalación.»

No hemos logrado encontrar noticias sobre Beye de Cisneros posteriores á 1812. Regresó á México, según Alamán, y parece haber muerto antes de la independencia, según queda dicho.

CONSULTAR: Mier, *Historia de la revolución de Nueva España*, tomo I, pág. XXXI, 73, 93, 100, 102, 207, 225, 237, 242; tomo II, págs. 655, 656; Alamán, *Historia de México*, tomo I, pág. 268 y apéndice, doc. 15; tomo III, págs. 52, 61, 62, 64; Bustamante, *Tres siglos de México*, tomo III, págs. 273, 283; Alberto Leduc, Luis Lara y Pardo y Carlos Roumagnac, *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas*, París y México, 1910, artículo *Beye de Cisneros*.

## JOSE MARIANO BEZANILLA MIER Y CAMPA

Escritor religioso.

Nació en Zacatecas; en México fué alumno porcionista del Colegio de San Ildefonso; en la Universidad se graduó de bachiller en filosofía, teología y cánones; fué presbítero del Obispado de Guadalajara; comisario del Santo Oficio; catedrático de teología, vice-rector y por fin rector del Real Colegio de San Luis Gonzaga. Hacia 1806 desempeñaba el curato de Silao. Publicó, según Beristáin y Osores, *Muralla zacatecana*, con notas históricas sobre su ciudad nativa (México, 1788); *Sermón* en el día de la Natividad de la Virgen, predicado en 1795 (México, 1797); *El día 8 de cada mes en el culto de la Virgen* (México, 1797); *Noticia histórica del Santuario de la Bufa* (México, 1797); *La Débora zacatecana*, poema en tres cantos (México, 1797); *Desagravios para la Cuaresma; Mutuos empeños* del patrocinio de la Virgen en la augusta persona de Felipe II (México, 1800); Epigramas y faleucos latinos en elogio de Fernando VII.

CONSULTAR: Beristáin; Osores.

## JOSE IGNACIO BORUNDA

Anticuario.

El Licenciado Borunda, hijo de Querétaro, abogado de la Real Audiencia de México, y, como él mismo se declara, «colegial dotado en el Real de

la Purísima Concepción de Celaya (Guanajuato), después en el de San Ildefonso (hacia 1757) y actual (hacia 1794) del Ilustre de Abogados», es célebre por haber dado materia, con uno de sus escritos, al discutido sermón de Fray Servando de Mier sobre el origen de la Virgen de Guadalupe. Beristáin no dice que publicara nada, pero si menciona tres manuscritos suyos: un trabajo sobre la predicación del apóstol Tomás en América (éste es sin duda el que tuvo á la vista el P. Mier); una Disertación dirigida al gobierno virreinal sobre las minas de azogue existentes en el país, y apuntes para un Diccionario geográfico-etimológico de México. «Fué muy erudito (dice el Dr. Osoreo) en la lengua y antigüedad de los indígenas mexicanos, sobre lo que se recogió tanto, que formó una obra en dos tomos de grueso volumen, que presentó á la Real Audiencia, la que no consintió su publicación por máximas del gobierno virreinal, y por tenerle en varios puntos por exótica y caprichosa, principalmente en las interpretaciones». Cuenta además Osoreo que era tan mala letra de Borunda, que la misma Audiencia ordenó no se admitiesen escritos de su puño.

El trabajo que sirvió de base al sermón de Mier se intitula *Clave general de geroglíficos americanos*, y fué entregado á las autoridades eclesiásticas que formaron causa al orador en Diciembre de 1794. La cuestión está detallada en los autos del proceso, publicados, en gran parte, en la *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, formada por J. E. Hernández Dávalos (tomo III, páginas 19 á 132): allí figuran los dictámenes de los Doctores y Maestros José Uribe (José Patricio Fernández de Uribe, 1742-1796) y Manuel Omaña y del promotor fiscal Larragoiti.

Carlos María de Bustamante, atendiendo á informes que le dió el Presbítero Juan Pastor Morales, amigo

de Borunda, aseguró que el trabajo de éste ponía verdaderamente en claro el problema de la escrituramexicana; y Prescott concedió algún crédito á la aserción de Bustamante, y llegó á lamentar la pérdida del trabajo del *Champollion mexicano*. El Duque de Loubat, intrigado por tan singulares noticias, se dió á buscar el manuscrito de Borunda, y lo encontró, no en España, donde se sospechaba estuviera, sino en México, donde había permanecido junto con las demás piezas del proceso de Mier. El duque publicó el trabajo de Borunda, en magnífica edición (Roma, Jean Pascal Scotti, 1898), pero expresando en su prólogo que la obra está lejos de colmar las esperanzas que hacía concebir el fácil entusiasmo de Bustamante. En efecto, aunque el trabajo de Borunda le costó treinta y dos años (de 1759 á 1791), no parece contener mejor cosa que interpretaciones imaginativas de los signos empleados por los aztecas; y además, el estilo es tan artificioso y alambicado que para entender esta *Clave* casi se necesita otra. El libro, dado el actual avance de los estudios sobre la América pre-colombina, apenas puede ser otra cosa, piensa el Duque de Loubat, que simple curiosidad histórica.

Para muestra del curioso estilo de Borunda citaremos el primer párrafo de su descripción de las tres piedras mexicanas descubiertas en el siglo XVIII (la estatua de una diosa, el llamado *Calendario azteca*, y la piedra de Tizoc), sobre las cuales se fundaban sus interpretaciones:

«No son ya desanimadas memorias, como las escritas desde el siglo décimo sexto, faltas unas de sentido y alteradas otras, sino dibujadas por idioma de la Nación tratada entonces de mexicana, las que presentan tres bien abultados volúmenes figurados en roca opaca, que, con su magnitud trina en ancho, grueso y largo, y con la gravedad específica ó peso peculiar de su dureza, están dictando haberse elegido tales, tan-

to para recuerdo de los sucesos que se mencionan, cuanto que su natural permanencia advirtiese los venideros el lugar de donde fueron impelidos. Ellos no producen, con ácido, hervor en sus recientes quebraduras, aunque puedan haberlo apuntado en su tez ó superficie, cubierta, en más de dos y medio siglos, por tierra de osamentas calizas en su naturaleza. La de los peñascos volúmenes es igual á la de la mayor prominencia de la serranía de nuestro sur, donde su núcleo desnudo aparece más opaco, como expuesto al viento, sol y lluvia, y que por muchos días conserva alguna irregularidad nevada. A tal roca se trata también de arenosa por su principal, basa ó principio compositivo, común al de la amoladera, que es la arena, de que no sólo se manifiestan bancos ó capas horizontales en el corte vertical de la misma serranía, sino que se anotó también nacionalmente en una de sus colinas ó alturas de segundo orden, en lo interno (co), la amoladera (texalli), á la población (texalco), distinguida, entre quienes no son naturales, por San Jerónimo, de barranca abundante en ella cuyo compuesto es de arena (xalli) en piedra (teti).»

CONSULTAR: Beristáin; Osos.

---

### JOAQUIN BRAVO DE LAGUNAS

Versificador político.

Nacido en Huejotzingo, Puebla. Publicó, según Beristáin, un poema en tres cantos intitulado *La Batalla gloriosa de las Cruces* (1811), en favor de los realistas.

### MANUEL BURGOS ACUÑA

Escritor religioso

Nacido en Tequisquiapan, en las inmediaciones de San Juan del Río; en México fué colegial seminarista de San Ildefonso desde 1764; después de la expulsión de los jesuitas, fué allí beca real de honor como cateadrático de filosofía; se graduó de doctor en teología; fué cura y juez eclesiástico de Acamixtla, luego de Ixtapalapa, y por fin canónigo de la Colegiata de Guadalupe, puesto en que murió poco después de haberlo obtenido.

Publicó una *Defensa del trono y del altar contra los filósofos liberales del día* (México, 1813) y dejó manuscritas una *Disertación teológica de attritione formidolosa* y una *Disertación* sobre la pregunta del Ritual Tolledano en la administración del Viático á los enfermos: «¿Cree que esto que tengo en mis indignas manos es el verdadero cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo?»

CONSULTAR: Beristáin; Osos.

---

### MIGUEL BUSTAMANTE Y SEPTIEM

Naturalista.

Nació en Guanajuato en Julio de 1790; sus padres fueron D. Bernabé de Bustamante y Doña María Josefa de Septiem. En Guanajuato estudió latín con D. Francisco Diosdado, y matemáticas, en el Colegio de la Purísima Concepción, con D. Rafael Dávalos. Muerto su padre, se trasladó á Querétaro y luego á México,

hacia 1810: aquí estudió zoología con su hermano mayor D. José María; con D. Andrés del Río, en la Escuela de Minas, mineralogía, y en la Universidad, con D. Vicente Cervantes, botánica. Al morir el último, en 1829, le sustituyó en la cátedra de botánica. En 1833, por comisión del gobierno, levantó el plano del Hospicio de Santo Tomás, y comenzó á formar el Jardín Botánico Nacional proyectado entonces. Fué socio de honor de la Academia de Bellas Artes; socio fundador y miembro de la comisión de geografía y estadística en el Ateneo, donde dió gratuitamente clases de ornitología.

Colaboró en varias publicaciones, especialmente en el *Museo Mexicano*, y redactó el *Semanario de Agricultura*. Publicó un *Curso de botánica elemental (parte teórica)*, México, 1841. «Los escritos de Bustamante, dice el Dr. Nicolás León, son exactos y bien acabados, al grado de que poco ó nada hay que corregir á sus descripciones botánicas.»

CONSULTAR: *Diccionario de historia y geografía*, México, 1853-56; Arróniz; Sosa; biografía escrita por Pantaleón Tovar, en *Hombres ilustres mexicanos*, Eduardo L. Gallo, editor; Nicolás León, *Biblioteca botánico-mexicana*.

## FRANCISCO DEL BUSTO.

Poeta y orador sagrado.

Nació en Orizaba en el último tercio del siglo XVIII, según el *Diccionario mexicano* de 1853-1856; estudió principalmente en Puebla; se ordenó presbítero, y entró al Oratorio de San Felipe Neri, en Orizaba, donde se dedicó á los ejercicios espirituales que acostumbra

dicha Congregación. Después de largos años de ejercer su ministerio, decaída su salud, se retiró á Tehuacán, donde murió en 1822. Sólo una vez, se dice, intervino en asuntos políticos: cuando el General Terán le rogó tratara con el coronel realista Bracho para hacer una capitulación honrosa, sin efusión de sangre, al entregar la fortaleza de Cerro Colorado.

Su biógrafo del *Diccionario* citado dice que era buen orador, tanto por la palabra como por la mímica, y poeta correcto y elegante. Tradujo los poemas *La Religión* y *La gracia*, de Louis Racine; el último lo publicó D. Mariano Galván Rivera en 1835 y lo reprodujo Pesado en *El Parnaso mexicano* en 1855. De este poemita, bien versificado á trozos, citaremos como ejemplo el final del canto II:

¡Oh poder desgraciado! Yo te tengo  
para tormento, más que para gloria:  
con este apoyo caigo fácilmente.  
¿Quién me diera unas alas de paloma?

Lejos de estos horrores volaría  
al seno en que las almas se reposan,  
allí en una violencia dulce, eterna,  
la obediencia es feliz, aunque forzosa.

Allí su yugo al corazón encanta;  
la libertad se pierde sin congoja:  
allí, libre de un cuerpo tan impuro,  
el deleite en su origen la alma goza.

No hay pedir ni desear en esta patria:  
allí los bienes inefables sobran:  
de allí está desterrada la tristeza:  
las lágrimas se enjugan; todo es gloria.

Las penas, los temores, los suspiros,

CAPILLA ALPONSINA

el dolor, los deseos, todo se borra,  
ha triunfado la Iglesia, y en los cielos  
se canta el parabién de su victoria.

Ella canta, y nosotros desterrados  
lloramos nuestra ausencia dolorosa:  
nuestras lágrimas crecen la corriente  
del miserable río de Babilonia.

Sentados en sus márgenes gemimos  
secas las fauces, y las voces roncadas.  
Pero ¡oh celeste Sión! ¿puede entonarse  
en tierra ajena el canto de tu gloria?

Infelices, callemos; nuestra pena  
á silencio perpetuo nos provoca:  
colgadas para siempre nuestras liras  
de los sauces dejemos á la sombra.

¡Oh ciudad de la paz! ¡oh patria amada!  
¡Oh eternidad serena y deliciosa!  
¡Oh qué largo y penoso es mi destierro!  
¿Cuándo veré tu luz encantadora?

¿Cuándo será que beba en el torrente  
de tus deleites puros, Sión gloriosa?  
¿Cuándo me embrigaré con el olvido  
de las penas terribles que me agobian?

¿Gozaré alguna vez tu paz amable,  
que el corazón más lánguido conforta?  
¡Oh día dichoso que jamás se acaba!  
¡Ay! ¿cuándo gozaré tu luz hermosa?

*Del canto III.*

Habla, Agustín, publica tus angustias,  
y enséñanos piadoso con tu ejemplo

lo que es sin Dios el hombre, y lo que puede  
cuando el Señor se digna protegerlo:

Abrasado en amor de los deleites,  
llena mi juventud de torpe fuego,  
precipitado de un abismo en otro,  
me apartaba de tí, mi Dios, huyendo.

Huí yo, pero tú no me dejabas:  
con la vara en la mano, Padre tierno,  
mis pasos atisbabas despeñados,  
para traerme amoroso hacia tu gremio.

¡Qué disgustos tan útiles mezclabas  
en los vanos placeres y recreos,  
que cual sabrosa miel otros gustaban,  
siendo para mis labios como ajenos!

Tronando tú, Señor, en mi cabeza,  
Mónica instaba con amor materno,  
uniendo á tus avisos saludables  
sus lágrimas amargas y lamentos.

Mas ¡ay! sólo escuchaba yo el crugido  
de la cadena que llevaba al cuello;  
cadena de pasiones miserables  
que arrastra el que abandona tus senderos.

El llanto lastimoso de mi madre  
no me arrancaba de mi torpe exceso;  
mi pecho encallecido no temblaba  
al sonido espantoso de tus truenos.

Fastidiado por fin de los placeres,  
probé que son amargos ¡ay! sus dejos:  
detesté los horrores de mi vida;  
volví en mí mismo, y desperté del sueño.

Yo miraba el camino, y pretendía  
ir avanzando en él á todo vuelo;  
mas hallábame siempre detenido  
por un gravoso insoportable peso.

Había encontrado la preciosa joya  
y en mi ánimo la amaba con extremo:  
mas no me resolvía, para comprarla,  
á despreciar mis bienes y venderlos.

Dos rivales, entrambos poderosos,  
en mí mismo luchaban con esfuerzo:  
yo me hallaba cruelmente desgarrado  
gimiendo por sus golpes en secreto.

Dios me quería, con todo, y me obligaba  
á mirar mi maldad como en espejo.  
¡Ay! qué objeto de escándalo y de susto!  
De terror se erizaban mis cabellos.

Pero pronto, olvidando mi desgracia,  
á rendirme tornaba el grato sueño;  
y si hermosa la luz me despertaba,  
volvía á cerrar los ojos entreabiertos.

Una voz me llamaba á todas horas,  
*Levántate, infeliz, de entre los muertos;*  
y yo desde el profundo respondía:  
*Dejadme descansar otro momento.*

Aquesta hora feliz nunca llegaba:  
cada vez era el sueño más funesto:  
de los vicios la tropa seductora,  
me hablaba entre contentos y festejo:

»¿Por qué quieres dejarnos, Agustino,  
»si te damos placeres halagüeños?

»¿Privado de la magia de los gustos,  
»podrás vivir acaso satisfecho?

»En tristezas el sabio se consume  
»si deja del placer el embeleso:  
»sólo el deleite da descanso al alma,  
»sólo en deleites se regala el cuerpo.

»Hombres, vivid alegres y dichosos:  
»las horas disfrutad, no pase el tiempo:  
»embriagad en placeres los sentidos:  
»bebed el cáliz de oro que os presento.

»Huíd de la virtud triste, importuna,  
»que los gustos os quita lisonjeros;  
»cortad las frescas rosas, y en guirnaldas  
»sean de vuestras sienas ornamento.

»¿Crees tú que, al amor acostumbrado  
»por tanto tiempo, de deleites lleno,  
»te podrás arrancar de nuestros brazos?  
»¡Te pierdes, infeliz, y nos perdemos!

Pero la dulce castidad amable  
con apacible rostro, aire sereno,  
con inefable magia me decía,  
mostrándome ejemplares de ambos sexos:

»Tú me amas, Agustino; yo te llamo;  
»¿y á mi voz no respondes? ¡qué! ¿perplejo.  
»crees imposible conseguir tú solo  
»lo que otros como tú ya consiguieron?

»Contrario de tí mismo, débil, flaco,  
»juguete de encontrados pensamientos.  
»nunca podrás fijar con la constancia  
»tus pasos siempre tímidos é inciertos?

BIBLIOTECA ALFONSO X

»Vuelve á ver á mi lado estas palomas  
 »que hasta unirse con Dios alzan el vuelo:  
 »Esta gracia te ofrece ya sus brazos;»  
 »alienta, que tu Dios abre su seno.»

Yo conocía este bien, pero, cobarde,  
 á tomar el camino no me atrevo:  
 en la tierra postrado me quejaba,  
 rendido de un combate tan molesto.

Cuando hé aquí que suena en mis oídos  
 una voz desde lo alto de los cielos;  
 fijo la vista en los sagrados libros,  
 calma la tempestad, entro en sosiego.

Vuestra mano loh Señor omnipotente!  
 los lazos desató del cautiverio:  
 adandono este fango corrompido,  
 y miro con desdén el bajo suelo.

Cambió mi voluntad, lo que os ofende  
 con decisión firmísima aborrezco;  
 y lo que es loh mi Dios! de vuestro agrado  
 con toda el alma y corazón prefiero.

Mi madre, que lloraba mi extravío,  
 postrada á vuestros pies, con flébil ruego,  
 ve salir de la tumba y tierna abraza  
 al hijo de su llanto y sus lamentos.

Desde entonces conozco vuestro yugo;  
 ¡cuán suave es, oh Señor, y cuán ligero!  
 ¿Qué cosa puede haber que se os parezca?  
 ¿Y quién podrá sin voz vivir contento?

Desde ahora con los ángeles unido,  
 á los suyos mezclando mis acentos,

alegre cantaré tus alabanzas,  
 celebrándote amable, sabio, eterno.

A tí sólo amaré, pues que eres solo  
 mi asilo, mi salud y mi consuelo.  
 ¡Oh grandeza inefable! ¡Oh Dios piadoso!  
 ¡Dios de misericordia! ¡Sér inmenso!

¡Oh hermosura! ¡oh belleza siempre nueva!  
 ¡Qué tarde supe amarte, loco y necio!  
 ¡Belleza siempre antigua, te amé tarde!  
 ¡Pero ya por amarte desfallezco!

CONSULTAR: *Diccionario de historia y geografía*, Mé-  
 xico, 1853-56; Arróniz.

## PEDRO CABEZAS.

Poeta.

Publicó en el *Diario de México* buen número de poe-  
 sías, generalmente romances, fácilmente versificadas,  
 con el anagrama *Paz de Escobar*. Puede citarse su le-  
 trilla *Si fuera verdad* (*Diario*, 12 de Febrero de 1806):

Dícenme que hay hombres  
 en esta ciudad  
 que toda dolencia  
 la saben curar  
 porque han estudiado  
 cierta facultad  
 con que adquieren ciencia  
 tan particular  
 que á cualquier enfermo

le quitan su mal  
y lo restituyen  
á la sanidad.  
¡Qué cosa tan buena  
si fuera verdad!

Dicen que el casarse  
es comodidad  
porque las mujeres  
todas por acá  
guardan con esmero  
la fe conyugal,  
y el tener cortejos  
es puerilidad  
que ellas usan sólo  
por moda y no más.  
¡Qué cosa tan buena  
si fuera verdad!

Dicen igualmente  
que en México hay  
coquetas que tienen  
tal felicidad,  
que, sin ser casadas  
ni tener caudal,  
ruedan coche y visten  
con profanidad  
por los bienhechores  
que todo les dan,  
sin más aliciente  
que su caridad.  
¡Qué cosa tan buena  
si fuera verdad!

Dicen que hay mocitos  
que sin tener más  
incumbencia que  
comer y pasear,  
andan tan bien puestos  
cual pudiera andar

un marqués, un conde,  
ó persona igual,  
porque reservado  
se tienen allá  
no sé qué secreto  
feliz, con el cual  
adquieren dinero....  
pues.... sin trabajar.  
¡Qué cosa tan buena  
si fuera verdad!

Con su nombre publicó en folleto, el año de 1808, sin pie de imprenta, un *Canto* en elogio de la guerra española contra Napoleón (existe en la Biblioteca Nacional, pág. 262, Octava división): es mucho menos fácil y correcto que sus letrillas.

---

## CABRILLO.

Historiador.

Escritor mexicano de principios del siglo XIX, á quien cita Tadeo Ortiz en su libro *México considerado como nación independiente y libre*, sin dar siquiera su nombre de pila. Ortiz le atribuye haber escrito, «entre otras cosas, *Historia general de México en once libros*. Esta obra curiosa no se publicó, porque se opuso el Fiscal de la Audiencia, á pretexto de que era necesaria la licencia del Consejo de Indias. De ella se podría sacar un excelente extracto, particularmente desde la época de la conquista hasta el principio de la revolución.»

---

## CARLOS CALDERON DE LA BARCA.

Poeta.

Autor de medianas poesías que figuran entre las consagradas á Fernando VII en México (*Colección de las poesías que se han podido juntar*, publicadas por entregas, á modo de periódico, 1808); en ellas pide al rey que se refugie en México.

## MANUEL CALDERON DE LA BARCA.

Poeta.

Maestro de primeras letras y de latín. Publicó unos *Preceptos de latinidad* en verso; *Justos lamentos del clero mexicano*, en verso, por la ausencia del Arzobispo Lorenzana (México, imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1771); y octavas en elogio de Carlos IV, premiadas por la Universidad (1791). Empezó la traducción del *Diccionario de la fábula* de Pierre Chompré, y la terminó en 1775; cuenta Beristáin que la envió á España, con dinero para la impresión, pero no obtuvo respuesta, y ocho años después apareció otra versión en Madrid; no logró dilucidar el bibliógrafo mexicano si la de Calderón había sido robada.

Del *Canto* en elogio de Carlos IV, publicado en las *Obras de eloqüencia y poesía premiadas por la Real Universidad de México* (México, Ontiveros, 1791) y reproducidas en *El Parnaso Mexicano* de 1855, pueden citarse octavas bien versificadas:

En el profundo seno del olvido,  
ocioso largo tiempo y descuidado,

mudo afectaba no escuchar el ruido  
que me había en otro tiempo desvelado:  
la lira rota, el arco suspendido  
á un duro tronco, pero bien hallado  
en la torpe inacción de mi sosiego,  
despreciaba de Apolo el sacro fuego.

Cuando de este letargo, de este sueño,  
me llegó á despertar con rostro grave  
una matrona, cuyo hermoso ceño  
lo varonil templaba con lo suave;  
despierta ya, me dijo, á un noble empeño:  
á tu silencio ya franquea la llave:  
rómpelo, pues así lo ordena ufana  
tu Madre, la Academia Mexicana.

Minerva soy, que aquí la represento,  
y á nombre suyo mi deidad te inspira:  
celebrar á un gran rey es el intento:  
lo ronco no pretextes de tu lira:  
suspende el llanto, cese ya el lamento,  
que de otro Carlos inundó la pira:  
renace en Carlos Cuarto, no lo dudes,  
de su solio heredero y sus virtudes.

.....

La paz y la abundancia en su reinado  
florearán alegres sin recelo:  
de Jano el templo mantendrá cerrado:  
los campos regará propicio el cielo:  
no insultarán los lobos al ganado:  
de los pastores cesará el desvelo:  
todos sus pueblos vivirán seguros,  
sin fosos, sin baluartes y sin muros.

Mas si acaso tal vez Ate envidiosa  
las furias excitase de la guerra,

BIBLIOTECA ALFONSO X